



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
02 FEB 2021	
Recibido.....	924.....Hs.
Exp. N°.....	41839.....C.D.

### PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe con relación a la cobertura en prestaciones odontológicas por parte del Instituto Autárquico Provincial de Obra Social (I.A.P.O.S.), lo siguiente:

- 1) si se ha suspendido la cobertura de prestaciones odontológicas a los afiliados;
- 2) En caso afirmativo, indique las razones;
- 3) En caso negativo, indique si se está cursando algún inconveniente (con ASOR, colegio de odontólogos, etc) que afecte la atención de la salud bucal.

---

Diputada Provincial  
Georgina L. Orciani

### FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Motiva el presente que se nos ha informado sobre la falta de prestaciones odontológicas para los afiliados de IAPOS.

Sin información oficial proveída por IAPOS, vemos que esto podría estar relacionado con los aranceles y lo abonado por la obra social a los profesionales, si este fuera el caso no entendemos como es posible que el estado evalúe como valido afectar la salud de los ciudadanos y ciudadanas y el derecho a un salario digno de los trabajadores para generar un ahorro propio cuya utilidad nos es desconocida a los santafesinos y santafesinas.



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Durante años las practicas odontológicas a los afiliados de IAPOS han sido cubiertas con un alto grado de satisfacción, mediante convenios suscriptos por el Instituto y los Círculos y/o Asociaciones que nuclean a la inmensa mayoría de los odontólogos y odontólogas de toda la Provincia de Santa Fe.

La situación actual repercute negativamente en el acceso a la salud, impedir/negar el uso de las prestaciones odontológicas, paralizando las consultas y prácticas que una cantidad importante de personas necesitan y a la normal prestación brindada por los y las profesionales afecta los derechos de los afiliados y también de los odontólogos y odontólogas que ven restringidos sus ingresos.

Entendemos que, no solo en estos tiempos de pandemia, si no en cualquier momento cuando hablamos de la salud, se deben arbitrar medidas excepcionales que permitan acuerdos que garanticen derechos. Desde el bloque de la UCR entendemos que el Poder Ejecutivo debe velar por sus ciudadanos y ciudadanas, motivo por el cual solicitamos esta medida urgente y solicitamos a nuestros pares que nos acompañen en el presente proyecto.

---

Diputada Provincial  
Georgina L. Orciani